



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Departamento: Educación y Formación Docente  
 Área: Pedagógica

(Programa del año 2015)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 07/04/2015 19:17:10)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PROBLEMAS SOCIO - POLITICOS Y ECONOMICOS DE LA EDUCACION	LIC. EN EDUCACION INICIAL	19/99	2015	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
HERRERA, ANA MARIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
RETA, VIVIANA EDITH	Prof. Colaborador	DEC F EX	40 Hs
OJEDA, OSCAR RAMON	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
16/03/2015	26/06/2015	15	60

### IV - Fundamentación

Esta materia tiende a tratar las problemáticas educativas generales dentro del contexto social, económico y político en el que se desarrollan. Se hace imprescindible por lo tanto brindar los distintos aportes teóricos desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales (política, economía, sociología, historia de la educación), fundamentalmente desde las teorías que se fueron desarrollando a partir del surgimiento del capitalismo.

El encuadre a realizarse se hará teniendo en cuenta la dimensión histórica que nos permita reconstruir las relaciones entre Estado y Educación desde la conformación de los Estados Liberales, recorriendo las distintas transformaciones sufridas por estos como parte del desarrollo capitalista, hasta llegar a la actualidad. Este abordaje permite determinar continuidades y rupturas en el proceso de surgimiento, desarrollo y expansión del sistema educativo y del nivel inicial particularmente vinculándolas a las políticas económicas y sociales. El análisis estará centrado en la Argentina, en el contexto de las relaciones internacionales.

Las unidades del programa, excepto la primera, que se destina para realizar un recorrido por las concepciones básicas que sirvan como sustento para las unidades siguientes, se estructuran teniendo en cuenta los diferentes regímenes de acumulación capitalista. Esto se debe a que cada nuevo régimen de acumulación capitalista ha llevado a una reestructuración del Estado, a que éste adquiera otras formas (aunque quede invariante la relación fundamental de dominación) y establezca nuevas relaciones entre Sociedad- Estado y Educación

En este sentido es importante que un Licenciado en Educación Inicial comprenda que los cambios producidos en la forma que adquiere el Estado capitalista y sus implicancias en las relaciones de poder, en la construcción de la hegemonía y en su relación con la sociedad civil son producto de construcciones sociales que los hombres han realizado, esto permitirá desmitificar el “pensamiento único”, "desnaturalizar" las relaciones sociales, construir un pensamiento crítico y brindarnos la posibilidad de pensar propuestas transformadoras.

Cada unidad del programa contiene tres partes: contexto socio-histórico político, la relación sociedad, Estado y Educación, y los problemas educativos más significativos en cada período. Esta división responde sólo a fines didácticos, ya que en la realidad estos procesos están imbricados.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

- Brindar un instrumento teórico y metodológico para el análisis crítico de las políticas educacionales que dieron origen y permitieron el desarrollo y expansión del sistema educativo argentino, en particular del nivel inicial.
- Ubicar el surgimiento y desarrollo del nivel inicial en el contexto socio- histórico-político en el que se va conformando el sistema educativo.
- Identificar los aspectos político-ideológicos de la política educacional referidas al nivel inicial en los diferentes períodos socio-históricos y los distintos sectores que la sustentan.
- Facilitar la comprensión de las continuidades y discontinuidades en el desarrollo del nivel inicial, con respecto a: Principalidad o subsidiariedad del Estado, derecho a la educación, libertad de enseñanza, estructura del nivel, función educativa-función asistencial
- Analizar la política educacional actual y la correspondiente legislación escolar del nivel inicial en el contexto de las políticas neoliberales y de las recomendaciones de los Organismos Internacionales.
- Profundizar alguna problemática educativa actual en el marco de las transformaciones económicas, políticas, sociales y educacionales que dieron origen a la reforma educativa actual y las recomendaciones de los Organismos Internacionales

## **VI - Contenidos**

### **UNIDAD I “El campo de estudio y los aportes de la Teoría Política”**

#### **1- Definición del campo de estudio de la Política y de la Política Educacional.**

#### **2- La Conformación del Estado Moderno.**

- La sociedad capitalista
- Liberalismo y Estado Liberal. Adam Smith. Max Weber
- Marxismo. El capitalismo como modo de producción. Concepciones marxistas del Estado: Gramsci. El Estado ampliado
- El pensamiento conservador

#### **3- Democracia**

### **UNIDAD II : “Conformación del Estado Oligárquico Liberal en Argentina y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1880-1930)**

#### **1- La formación del Estado –Nación Argentino**

- La consolidación de la burguesía Nacional. La Oligarquía y el modelo Agro-Exportador

#### **2- Estado y Educación**

- Bases constitucionales de la Educación Argentina
- El discurso de la instrucción pública y el marco legal como definición de políticas educativas. La Ley de Educación Común

Nº 1420. La Ley Nº 4874 o Ley Láinez.

- Proyectos de Reforma: Saavedra Lamas y Proyecto de Ley Orgánica de la Educación de 1923.
- Ejes para el análisis de las políticas educacionales, los principios de: Principalidad-Subsidiariedad; Centralización-Descentralización; Laicidad-Religiosidad; Libertad de Enseñanza.

El surgimiento del Jardín de Infantes.

Problemas educativos en este período:

- La universalización de la enseñanza primaria
- La educación como un derecho individual
- La formación del ciudadano

UNIDAD III: “Conformación del Estado de Bienestar/Keynesiano como respuesta a la Crisis Económica Mundial de 1930 y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1930-1970)

## **1- Estado y Educación en la sociedades europeas**

### **Nuevas formas de dominación a partir de la crisis del '30**

- Estado Benefactor y Estado Keynesiano
- La Declaración Mundial de los Derechos del Hombre y el derecho a la educación.
- Declaración de los Derechos del Niño de 1959

#### **2- Estado y Educación en América Latina**

##### **- La reestructuración conservadora**

El Estado Asistencialista; el Populismo en Argentina

- Fortalecimiento de la acción estatal. Cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias de la educación. La influencia de la Iglesia Católica.
- Expansión de la educación. La educación preescolar

#### **El Estado Desarrollista y el Estado Burocrático Autoritario**

### **Educación y desarrollo. La formación de recursos humanos. La educación y la Doctrina de la Seguridad Nacional.**

Restricción del papel del Estado en educación. El papel de la Iglesia Católica en la configuración del espacio educativo.

Inicios de la institucionalización del nivel pre-escolar.

Problemas educativos:

##### **- Expansión de la enseñanza media**

- Enseñanza técnica
- La Formación de Recursos Humanos
- La planificación

### **UNIDAD IV: “Crisis del '70. Transformaciones económico-políticas. La recomposición neoconservadora y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas” (1970 – 2015)**

1- La crisis del Estado de Bienestar en Europa y Estados Unidos.

- La reestructuración capitalista y los cambios en la organización del trabajo
- Las nuevas relaciones entre Estado y Educación

2- La crisis del Estado Asistencial en Argentina

#### **A) El Estado Autoritario Modernizante**

- La Dictadura Militar del '76. El Neoliberalismo económico.
- Subsidiariedad del Estado en educación. La transferencia de la educación primaria.

#### **B) La apertura democrática**

- Democratización de la educación.

C) La restauración neoliberal y neoconservadora. La reforma del Estado y la economía de mercado. El ajuste económico

- La re-centralización neoconservadora. El discurso privatizador. La influencia de las corrientes económicas marginalista y

monetarista.

- La incidencia en educación de los Organismos Internacionales. Banco Mundial, Cepal, Unesco. Declaraciones y principios. Normativa: La Ley N° 24049 de transferencia de escuelas nacionales a las provincias de 1992; La Ley Federal de Educación N° 24195/93.

D) Las luchas sociales del 2001 en Argentina. La emergencia del “neoliberalismo pragmático”

-Las políticas educacionales después de los '90; continuidades y rupturas.

Normativa: La Ley de Educación Nacional N° 26206 de 2006. Lo público, lo privado y las alternativas de gestión: estatal, privada, social y cooperativa. El rol del Estado.

El nivel Inicial en la Ley Federal y en la Ley de Educación Nacional

Necesidades básicas de aprendizaje. Focalización del gasto y asistencialismo escolar, sus repercusiones en el nivel inicial.

Diferenciación de la oferta y segmentación educativa.

Problemas educativos en debate hoy:

- Descentralización y autonomía.

- Subsidiariedad del Estado: Las nuevas formas de privatización en educación. Los vouchers y las charter

- Profesionalización docente

- Calidad de la educación.

La impronta neoliberal en la legislación provincial. La Ley N°4947/92 de Educación de la Provincia de San Luis antecedente de la Ley Federal y la apertura a la mercantilización de la educación: escuelas de Fondo Educativo, escuelas autogestionadas, escuelas desconcentradas, bonos educativos, escuelas digitales, el Plan Educativo 20/30, el Plan de Inclusión Educativa y las estampillas escolares. La Ley de Jardines Maternales y de Infantes de la provincia de San Luis N° II-0836-2013

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Cada unidad del programa contará al menos con un trabajo práctico los alumnos trabajarán en forma individual o en grupo de no más de tres integrantes, contarán con una guía y serán escritos.

Los trabajos prácticos tenderán a:

1) Posibilitar a los alumnos la comprensión del contexto socio-histórico político en estudio, el mismo se hará a través análisis bibliográfico y fílmico, que les permita confrontar situaciones socio-históricas diferentes con relación a la problemática educativa.

2) Facilitar la comprensión de los cambios en las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación, los alumnos trabajaran con análisis documental y normativo que se generan en los distintos regímenes de acumulación capitalista. Teniendo en cuenta especialmente los documentos y normas del Nivel Inicial.

Temáticas a trabajar en Trabajos Prácticos

1. Definiciones de Estado desde las distintas teorías políticas.
2. Ley 1420 análisis en el contexto de surgimiento
3. El populismo en la Argentina, el desarrollo de la educación Inicial
4. Ley Federal de Educación y Ley de Educación Nacional principios que subyacen

Las clases se alternarán entre el desarrollo de temas teóricos, exposiciones de los alumnos y la realización de trabajos prácticos en pequeños grupos.

## VIII - Regimen de Aprobación

### EVALUACIONES

Las evaluaciones parciales serán escritas e individuales. Todas podrán ser recuperadas, según normativa vigente. Finalizadas y aprobadas todas las evaluaciones intermedias. Al finalizar el cuatrimestre, la evaluación final e integradora será oral y versará sobre la Unidad IV, donde los alumnos podrán elegir una problemática educativa y analizarla a la luz, del contexto, de las propuestas de los organismos internacionales y de distintas fuentes bibliográficas

ALUMNOS PROMOCIONALES, REGULARES y LIBRES

La cátedra ofrece la posibilidad de cursar la materia por el sistema de promoción continua. A tal efecto se regirá por la normativa vigente, deberán tener 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas y el 100% de prácticos aprobados, los parciales deberán ser aprobados con nota no menor a siete.

Alumnos regulares: según la normativa vigente, deberán tener 50% de asistencia a las clases teórico-prácticas y el 100% de prácticos aprobados, los parciales deberán ser aprobados con nota no menor a cuatro.

Alumnos Libres: deberán aprobar prácticos 15 días antes de rendir la materia y rendirán un examen escrito y oral.

## **IX - Bibliografía Básica**

### **[1] UNIDAD I**

[2] Argumedo, Alcira (2004) Cap. III: “Las matrices de pensamiento en el mundo central”, en Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Argentina

[3] Bignami, Ariel (2010) Gramsci. Pensamiento, conciencia y revolución [páginas 62-83], Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, Argentina.

[4] Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (1995) Diccionario de Política, Voces: política y democracia, Siglo XXI, México.

[5] Bonetto, Susana; Juárez Centeno, Carlos y Servato, Patricia (1989) “Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno”, en Manual de Historia de las Ideas Políticas, Volumen I, pp. 64-74, Editorial Norte, Córdoba, Argentina.

[6] Burke, Edmund, Selección de escritos políticos, en <http://www.hacer.org/pdf/Burke01.pdf>

[7] Coutinho, Carlos Nelson (2008) Democracia: un concepto en disputa, en <http://www.socialismo.org.br/portal/filosofia/155-artigo/699-democracia-um-conceito-em-disputa->, Brasil. Traducción de la edición en portugués a cargo de Verónica Quiroga (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, Argentina).

[8] De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voz: liberalismo, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.

[9] Gramsci, Antonio (2011) Antología [Selección de escritos], Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

[10] Gramsci, Antonio “La organización de la cultura” (fragmentos), extraída de [www.gramsci.org.ar](http://www.gramsci.org.ar).

[11] Harbour, William (1985) El pensamiento conservador [Introducción], Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

[12] Marx, Karl y Engels, Friedrich (1998) Manifiesto Comunista [Primera y Segunda Parte], Ediciones Cuadernos Marxistas, Buenos Aires, Argentina.

[13] Marx, Karl (2007) El capital, Libro I, Tomo III [páginas 241 a 259], Ediciones Akal, Madrid, España.

[14] Paviglianiti, Norma (1993) “Aproximaciones al desarrollo de la Política Educacional”, mimeografiado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

[15] Paviglianiti, Norma (1993) “Notas Introductorias al Marxismo Clásico”, mimeografiado, p. 25; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

[16] Weber, Max (1964) “El estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo”, en Economía y Sociedad, Tomo II: pp. 1056-1060; Fondo de Cultura Económica, México.

[17] Soportes multimediales sugeridos

[18] Películas: El Señor de las moscas; John Adams; El nombre de la rosa; Germinal; Danton.

### **[19] UNIDAD II**

[20] Bravo, Héctor; Blanco, Guillermo y Weimberg, Gregorio (1987) Democracia e igualdad de oportunidades educativas, Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 6, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.

[21] Bravo, Héctor (1987) “El Congreso Pedagógico en el Congreso Nacional 1882. EUDEBA. Buenos Aires, Argentina.

[22] Graciarena, Jorge (1984) “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva”. En Rev. Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. España.

[23] Harf, Ruth (1996) “Nivel Inicial. Aportes para una Didáctica.” El Ateneo. Bs. As. Argentina

[24] Oszlak, Oscar (1990) Capítulo I “Lineamientos conceptuales e históricos”, en La Formación del Estado Argentino, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.

[25] Tedesco, Juan Carlos (1970) “Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900”, Pannedille, Buenos Aires, Argentina.

[26] Normativa

- [27] La Ley de Educación Común N° 1420. La Ley N° 4874 o Ley Laínez. Proyectos de Reforma: Saavedra Lamas y Proyecto de Ley Orgánica de la Educación de 1923.Referencias a la Educación Inicial. Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882 y Declaración de Ginebra de 1924.
- [28] Soportes Multimediales
- [29] Series: Videos cortos “Historia Argentina” de Canal Encuentro”
- [30] Películas recomendadas: Asesinato en el senado de la Nación; Quebracho; Tierra adentro.
- [31] UNIDAD III
- [32] De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voces: Alianza para el Progreso y Doctrina de la Seguridad Nacional, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.
- [33] Golbert, Laura (1986) “El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la Argentina”, en Revista La Ciudad Futura, N° 12, Buenos Aires, Argentina.
- [34] Graciarena, Jorge (1984) “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva”. En Rev. Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. España.
- [35] Harf, Ruth y otros (1996) “Nivel Inicial. Aportes para una Didáctica.” El Ateneo. Bs. As.Argentina
- [36] Isuani, Ernesto (1991) “Bismarck o Keynes: ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación”, en Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Rubén y Tenti Fanfani, Emilio (1991) El Estado Benefactor: un paradigma en crisis, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
- [37] Martínez Paz, Fernando (1986) “Tercer ciclo 1943-1955: De la Revolución del 4 de junio de 1943, a la Revolución del 16 de septiembre de 1955”, “Cuarto ciclo 1955-1958: De la Revolución del 16 de septiembre de 1955 a la Presidencia de Arturo Frondizi”, “Quinto ciclo 1958-1966: De la Presidencia de Arturo Frondizi a la Revolución del 28 de junio de 1966” y “Sexto ciclo 1966-1973: De la Revolución del 28 de junio de 1966 al 25 de mayo de 1973”, en El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis, Universidad Nacional de Córdoba.
- [38] Pittelli, Cecilia y Rodríguez Somoza, Miguel (1993) “La Enseñanza Religiosa en la Escuela Pública. 1943-1955”, en Revista Argentina de Educación, Año XI, N° 20, Octubre de 1993, Buenos Aires, Argentina.
- [39] Plotkin, Mariano (1994) “La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista (1943-1955). En “Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)”. Ariel. Historia Argentina. Buenos Aires. Argentina.
- [40] Rama, Germán (1978) “Educación, imágenes y estilos de desarrollo” Unesco-Cepal-Pnud.
- [41] Normativa
- [42] La Declaración Mundial de los Derechos del Hombre y el derecho a la educación.
- [43] Declaración de los Derechos del Niño de 1959
- [44] El Proyecto de Ley de Educación Común e Instrucción Primaria, Media y Especial, del Presidente Ortiz de 1939. El Proyecto de Ley de Bases sobre la Educación Primaria, Secundaria y Técnica del Presidente J.D. Perón de 1946. Decreto N°18.411/43 y Ley N°12.978/47 Introducción de la enseñanza religiosa en todas las escuelas públicas, Buenos Aires,Argentina. Proyecto de Ley de Educación del Presidente Onganía de 1969.
- [45] Soportes Multimediales
- [46] Series: : Videos cortos “Historia Argentina” de Canal Encuentro
- [47] Películas recomendadas: No habrá más penas ni olvidos; Eva Perón; Diario de un motociclista.
- [48] UNIDAD IV
- [49] Banco Mundial (1996) “Resumen”, en Prioridades y estrategias para la educación, Washington, D.C., Estados Unidos.
- [50] Carbonell Sebarroja, Jaume (1996) “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela”. En Cuadernos de Pedagogía. Barcelona. España.
- [51] Friedman, Milton y Friedman, Rose (1993) Capítulo 5 “Creados iguales”, en Libertad de elegir, Planeta-Agostini, Barcelona, España.
- [52] Gómez, Ricardo (2003) Capítulo 2 “Hayek y la legitimación spenceriana del mercado”, en Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate, Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina.
- [53] Morgenstern de Finkel, Sara (1990) “Crisis de Acumulación y respuesta educativa de la ‘Nueva Derecha’”, en Revista Argentina de Educación, Año VIII, N° 14, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.
- [54] Offe, Claus (1991) Capítulo 5 “Algunas contradicciones del moderno Estado de Bienestar”, en Contradicciones del Estado de Bienestar, Alianza Editorial, Buenos Aires, Argentina.
- [55] Pelayes, Olga (1993) El proyecto neoconservador y la Ley Federal de Educación, mimeografiado, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.
- [56] Pelayes, Olga (2007) “Reformas del Estado y nuevas formas de regulación de la educación. Ley Nacional de Educación: la reforma de la transformación educativa”, en Revista de Temas Sociales Kairos, Año 11, N°19, Abril de 2007, en <http://www.revistakairos.org/k19-archivos/Pelayes.pdf>, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

- [57] Pelayes, Olga (2011) “Las políticas neoliberales en la Provincia de San Luis. ‘Reinvención’ del Estado y de la educación”, en Revista Digital de Educación y Ciencias Sociales Argonautas, Año 1, Nº1, Agosto de 2011, en <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/files/14%20Pelayes.pdf>,
- [58] Petras, James y Veltmeyer, Henry (2009) Capítulo 4 “Argentina: de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático”, en Espejismos de la izquierda en América Latina, Editorial Lumen, México D.F., México.
- [59] Sante Di Pol, Redi (1987) “Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo”. En Revista de Educación Nº 283. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. España.
- [60] Whitty, Geoff (1986) “Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social-democracia y la respuesta del Thatcherismo”, en Fernández Enguita, Mariano (ed.) Marxismo y Sociología de la educación, Akal, Madrid, España.
- [61] Normativa
- [62] La Ley Nº 24049 de transferencia de escuelas nacionales a las provincias de 1992; La Ley Federal de Educación Nº 24195/93.
- [63] Ley de Educación Nacional Nº 26206 de 2006. Ley de la Provincia de San Luis Nº4947/92, San Luis, Argentina.
- [64] Ley Nº5195/00, Decreto Nº442/00, Decreto Nº989/00 y Decreto Nº3228/00 sobre Escuelas de Fondo Educativo, San Luis, Argentina.
- [65] Ley Nº5692/04, Decreto Nº2562/99, Decreto Nº5824/04 y Convenio sobre Escuelas Experimentales Autogestionadas, San Luis, Argentina.
- [66] Ley NºII-0738/10, Decreto Nº3221/10, Decreto Nº1050/11 de Creación de la Escuela Pública Digital y Resolución Nº06/11 de Creación de la sede central y subsedes del Sistema Educativo “Escuela Pública Digital”, San Luis, Argentina.
- [67] Ley NºVIII-0752/11, Decreto Nº963/11 y Decreto 964/11 de Estímulo Educativo y Concientización de Ahorro “Estampillas Escolares de Ahorro para mi Futuro”, San Luis, Argentina.
- [68] Decreto Nº156/03 sobre Escuelas Experimentales Desconcentradas, San Luis, Argentina.
- [69] Decreto Nº1723/13 sobre Creación del Plan 20/30, San Luis, Argentina.
- [70] Plan de Inclusión Educativa (PIE), Anuncio oficial del Gobernador de la Provincia de San Luis, Javier Poggi, octubre de 2014, San Luis, Argentina. Ley II-0836/2013 de Jardines Maternales y de Infantes de la Provincia de SanLuis.
- [71] Soportes Multimediales
- [72] Series : Videos cortos “Historia Argentina” de Canal Encuentro
- [73] Películas recomendadas: La noche de los lápices; Catorcedoscincuenta; La historia oficial; La doctrina del shock; La batalla de Chile; La estrategia del caracol; Obreras del mundo; Buena suerte para su país; Recursos Humanos; Todo comienza hoy.

## **X - Bibliografía Complementaria**

- [1] Ansaldi, Waldo (1986) “La Ética de la Democracia. Una reflexión sobre los derechos humanos desde las ciencias sociales”, en Ansaldi, Waldo (comp.) La ética de la democracia, CLaCSO, Buenos Aires, Argentina.
- [2] Banco Mundial (1994) “Educación Superior: Lecciones de la experiencia. Informe del Banco Mundial, 30 de setiembre de 1993” en Revista La Universidad Ahora, PESUN, Universidad Nacional de Buenos Aires, Agosto- setiembre 1994, Buenos Aires, Argentina.
- [3] Coraggio, José Luis y Torres, Rosa María (1997) La Educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
- [4] Chomsky, Noam (1993) “La democracia y el mercado. La libertad que cuenta”, en Año 501. La conquista continúa, Ensayo Libertarias/Prodhufi, Madrid, España.
- [5] Morgenstern de Finkel, Sara (1991) “Antonio Gramsci: hegemonía y educación”, en Morgenstern de Finkel, Sara y otros (1991) Socialismo y sistemas educativos, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, UNED, Madrid, España.
- [6] Paviglianiti, Norma (1994) El derecho a la educación: una construcción histórica

## **XI - Resumen de Objetivos**

Facilitar la comprensión de continuidades y rupturas en el desarrollo del Sistema Educativo Argentino, con especial referencia al Nivel Inicial, teniendo en cuenta el contexto político-económico internacional, nacional y provincial en el que se concreta.

Favorecer una visión crítica de la realidad educativa y estimular una postura activa ante la misma.

## XII - Resumen del Programa

El programa de la asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, de la economía, de la sociología y de la filosofía. Esta evaluación crítica de la realidad requiere de una confrontación permanente entre realidad y estrategias políticas, en el campo social y específicamente educativo. La comprensión del presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las problemáticas que lograron constituir la agenda del Estado, sino también aquellas que formaron parte del escenario social, pero que no fueron atendidas. El recorrido se realiza a partir de la conformación de los Estados-Nación y desde allí se analizan las políticas educativas teniendo en cuenta las transformaciones acaecidas en la relación entre el Estado y la Educación. Dicha relación se aborda a partir de las diferentes formas que las mismas van adquiriendo según el régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica. En la última unidad se enfatiza el análisis de los cambios ocurridos en las relaciones de producción, la estructura socio-económica de la población y las nuevas formas de dominación y su relación con la reforma educativa de los '90 y sus continuidades a partir de la crisis del año 2001 y su implicancia en la sanción de la Ley de Educación Nacional, con especial énfasis en el Nivel Inicial.

## XIII - Imprevistos

La docente colaboradora desarrollará temas de las distintas unidades del programa.

Frente a algún imprevisto, el equipo docente evaluará en forma conjunta y dentro de las posibilidades concretas las acciones a seguir.

## XIV - Otros

--

### ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

#### Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: